**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO EN PROCESOS DE PERSONA CON SITUACION DE DISCAPACIDAD,**

**“La discapacidad es una cuestión de percepción.**

**Si puedes hacer una sola cosa bien, eres necesitado por alguien.**

**-Martina Navratilova.**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Junio 25 de 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-006-2009-00003-00

Juzgado Séptimo de Familia

PROCESO: INTERDICCIÖN JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): CLARA ESTHER DIAZ OCAMPO DE CASTRILLON

CC : 24.821.251

Dirección: calle 55 No. 11-24 barrio Alto Villahermosa, Manizales

Teléfono: 3128372495 y 8766474

F. de Nacimiento. Julio 12 de 1947

Edad: 70 años

Apoderado: PROCURADURIA 15 DE FAMILIA

INTERDICTO (A): LUIS FERNANDO CASTRILLON DIAZ

Cc: 75.064.417

F. de Nacimiento: Julio 14 de 1971

Edad: 46 años

Dx: retardo mental moderado, hipoacusia de tipo neurosensorial. ( Medicina Legal)

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos y de todo orden en que se encuentra el discapacitado LUIS FERNANDO CASTRILLON DIAZ, en su núcleo familiar.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada a la madre del discapacitado. Diálogo informal con Luis Fernando . Observación de la casa de habitación.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra la persona en situación de discapacidad en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con los entrevistados.

**5. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADO (A)**

Nombre del entrevistado (a): CLARA ESTHER DIAZ OCAMPO DE CASTRILLON

Relación con el discapacitado : madre

Igualmente se tuvo oportunidad de dialogar con el discapacitado señor Luis Fernando Castrillón

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR:**

* CLARA ESTHER DIAZ OCAMPO DE CASTRILLON : madre, 70 año, hogar, de estado civil viuda , estudios de 5º de primaria
* JHON FABER GIRALDO ARBELAEZ: persona en situación de discapacidad, 46 años, soltero.

**7. DINAMICA FAMILIAR**

Se trata de una familia monoparental, conformada únicamente por la madre y su hijo discapacitado. La relación entre ambos es muy buena, aunque Luis Fernando en ocasiones es malgeniado. Comparten diferentes actividades de la vida cotidiana. Luis Fernando le colabora en labores del hogar en especial en aseo, es una persona funcional.

La relación de su curadora y del discapacitado con otros miembros de la familia es buena, un hermano de Luis Fernando que vive en los bajos de la casa de su progenitora es un apoyo para ambos.

El padre de Jhon Faber falleció hace muchos años, según doña Clara de depresión, luego de dejar el consumo de cigarrillo por recomendación médica, lo que lo afectó en la parte anímica y por supuesto en el aspecto de su salud.

La dinámica familiar de este grupo familiar es armónico; la nieta que convivió con su abuela y tío hasta hace un año aproximadamente se fue a vivir a Bolivia.

**8. CONDICIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES y VIVIENDA**

Los ingresos para el sostenimiento del discapacitado y su señora madre, está por cuenta de la pensión de sobreviviente que les quedó luego de fallecer su esposo, quien trabajó en Aguas de Manizales. Reciben un salario mínimo.

La casa donde viven desde hace 36 años es propia, fue construida por este grupo familiar con paciencia y constancia. Está ubicada en el barrio alto Villahermosa de Manizales, prácticamente en el límite entre los barrio Carola y Villahermosa, está en esquina. Cuenta con unos bajos que ocupa un hijo su esposa y los hijos. En la segunda planta vive la señora Clara y su hijo Luis Fernando. La casa consta de 4 habitaciones, sala- comedor, cocina un patio de ropas bastante amplio, baños. Tienen los enseres necesarios. La casa tiene excelente luz natural, es iluminada y está en buenas condiciones de conservación. La persona encargada de preparar los alimentos es la señora Clara.

En cuanto a los gastos son mercado, transporte, vestuario, recreación y servicios públicos agua $90.000, luz $45.000, Gas $20.000 y Paquete de teléfono, internet y parabólica $97.000, para un total de $252.000 mensual.

Luis Fernando tiene su habitación independiente de su señora madre, tiene los elementos necesarios como son su cama, armario, grabadora, televisor.

La vivienda estaba organizada y aseada..

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_\_x\_\_ Apartamento \_\_x\_\_ Otra \_\_\_\_\_

Tenencia : Propia \_\_x\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_\_\_Otra \_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_\_\_\_4\_\_\_\_\_\_\_\_

El interdicto comparte habitación:. no.

Servicios públicos : Agua -x\_ Luz \_\_x\_\_ Teléfono x gas x\_\_

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

Luis Fernando es una persona independiente en sus ABC, se baña y vista solo, colabora en las labores de aseo de la casa. Sale de su casa solo cerca de su casa con personas que lo conocen, no conoce el dinero. , no sabe leer ni escribir. Debido a sus problemas de audición, tiene audífonos en ambos oídos. Es una persona callada, no necesita ningún tipo de terapias. Solo lo lleva a chequeos médicos cuando es necesario. No recibe ninguna medicación. Le gusta ver televisión en especial el futbol, también le agrada escuchar música. Come bien.

Antes era muy agresivo inclusive con sus progenitores, situación que ha mejorado ostensiblemente.

Le agrada visitar una tía que vive en el sector de higuerón, vía a Neira, es de clima caliente. Allí colabora en labores agrícolas sencillas.

La pensión de su progenitor es compartida entre madre e hijo. Pertenece a la Nueva EPS, no necesita ninguna medicación, en general es una persona sana, excepto por su déficit cognitivo

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

La señora Clara Esther es la progenitora de Luis Fernando. Luis Fernando tiene 4 hermanos más, una mujer y tres hombres. La hermana viven en Bolivia con el esposo que fue Policía y ya se jubiló. Hacia ese país viajó la nieta de doña Clara que vivía con ella. La señora Clara Esther y Luis Fernando han viajado a visitarlos.

Otros dos hijos de doña Clara son conductores de taxi; uno de ellos vive en los bajos de la casa de su propiedad, siendo un apoyo y compañía para ambos.

La señora Clara Esther en general es una persona sana, tiene sus controles para hipertensión o alguna otra situación médica que amerite la consulta. Es fumadora desde los 9 años. Manifestó que no lo puede dejar, ya que inclusive su médico le expresó que de hacerlo, seguramente aparecerían otras dolencias o enfermedades, ya que ella es una persona adicta la cigarrillo. Doña Clara enviudo hace 10 años de su esposo Fabio de Jesús Castrillón.

Según los relatos de la curadora, son una familia muy unida, comparten diferentes fechas y actividades con los demás hijos, nietos, y familias extensas.

**11 . CONCEPTO SOCIAL**

En la visita domiciliaria se pudo constatar las buenas condiciones en que se encuentra el discapacitado Luis Fernando Castrillón Diaz, al lado de su señora madre, ya que éste no está en condiciones de desempeñar una actividad laboral que le permita tener unos ingresos económicos, ni vivir de manera independiente. Es una persona funcional. En general se puede afirmar que Luis Fernando tiene garantizados sus derechos fundamentales, ya que tiene cubiertas sus necesidades básicas, cuenta con protección en salud al estar vinculado a una eps y en general tiene el acompañamiento no solo de su progenitora que es su curadora sino también de otros miembros de su familia.

En el diálogo que se tuvo con Luis Fernando se le observó en buenas condiciones físicas, pero con la disminución intelectual debido al retardo que presenta, además de la baja audición que tiene, lo cual es compensado con los audífonos, que cuida y maneja de manera adecuada, necesitando cambio de pila semanal.

El discapacitado debe seguir representado por su curadora, quien es la persona que reclama la pensión de su progenitor, la cual es utilizada para el sostenimiento de ambos. Este grupo familiar tiene una buena calidad de vida.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**